

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA.
REALIZADA EL 29 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Mondrian N10 y Miguel Ángel, edificio Ziello, PH Urb. Miravalle, se reúnen los socios de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Herederos del Dr. Mario Paz y Miño Cevallos	USD 400.00	400	40%
Alex Paz y Miño Alvarado	USD 400.00	400	40%
Mario Paz y Miño Alvarado	USD 200.00	200	20%
TOTAL	USD 1000.00	1000	100%

Preside la reunión el señor Doctor Alex Paz y Miño, Gerente General de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA. Actúa como secretaria Ad-Hoc, por pedido de los socios, la señora Cielo Ramírez.

El señor Presidente solicita que el señor Secretario compruebe el quórum de instalación, confirmandose la presencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente, entonces, propone a los socios instalarse en junta universal, propuesta que es aceptada por todos los socios por unanimidad. El Presidente declara instalada la junta a las 10h00, y propone el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al periodo económico del año 2017. Resolución.
- 2.- Lectura del balance, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017. Resolución.
- 3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio 2017.

Seguidamente se procede a tratar el orden del día, y se lo hace de la siguiente manera:

PRIMERO. Informe del Gerente General correspondiente al periodo económico del año 2017 Resolución:

El Gerente General presenta el informe correspondiente al periodo económico del año 2017, el mismo que es aprobado en su totalidad, con el voto salvado del Gerente General por ser socio.

SEGUNDO. Lectura del balance, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017. Resolución:

El Gerente General procede a dar lectura del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017. Sin observaciones que hacer, los señores socios por unanimidad deciden aprobarlos.

TERCERO. Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio 2017. Este punto no se procede a tratarlo por existir pérdidas.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. Seguidamente, se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, y la Junta por unanimidad, la aprueba en los términos que aquí constan. Siendo las 12h00 se levanta la sesión. Firman el Gerente General, la Secretaria.

 f) Alex Paz y Miño, GERENTE GENERAL, F) Cielo Ramírez SECRETARIA AD-HOC.

Certifico: que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Cielo Ramírez
SECRETARIA AD-HOC